

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13815** *JUAN JIMÉNEZ LÓPEZ*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 239/2010, dimanante de autos número 405/10, a instancia de Adriana del Carmen Castillo Mayorga contra Juan Jiménez López, en la que con fecha 25-04-11 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Juan Jiménez López, con CIF 27.686.736-A, en situación de insolvencia por importe de 1.846,11 euros de principal más 110,76 euros presupuestados para intereses y 184,61 euros presupuestados para costas, sin perjuicio de su ulterior liquidación, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110030451-1